

La selva como argumento: imaginario geográfico, discurso forestal y espacio colonial en Guinea Ecuatorial (1901-1968)

JUAN CARLOS GUERRA VELASCO¹ ✉ | HENAR PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS² ✉

Recibido: 22/04/2016 | Aceptado: 26/02/2017

Resumen

El objeto de este estudio es adentrarse en el proceso de construcción del espacio colonial en la Guinea continental en un período que abarca, aproximadamente, desde los primeros años del siglo XX hasta el momento de la descolonización en 1968. Si bien este espacio tiene como protagonista principal la extracción de madera, básicamente ocume, en el trabajo no se analizan los entresijos de esta actividad sino que se pone el acento en el significado geográfico de los discursos mayores que se despliegan para justificarla, organizarla y extenderla por la colonia. Este objetivo condiciona el método utilizado: ha consistido en la explotación de diversos ámbitos documentales. La base del trabajo la conforma el análisis de la literatura que, en diversos formatos y bajo distintas modalidades, trata de lo forestal en la colonia o de la colonia misma y el de la documentación depositada en diversos archivos, principalmente el Archivo General de la Administración. De este análisis es posible extraer una invariante: la existencia de un imaginario en el que la selva aparece desenfocada. Éste alimenta unas expectativas que, además de no verse satisfechas, no concuerdan con el esfuerzo real que la administración colonial española despliega en la Guinea continental.

Palabras clave: Guinea Ecuatorial; espacio colonial; negocio forestal; imaginario geográfico; discurso.

Abstract

The forest as an argument: geographic imaginary, forestry discourse and colonial space in Equatorial Guinea (1901-1968)

The aim of this study is to investigate the process by means of which the Spanish colonial space is constructed in the continental Guinea during the first years of the XXth century until the decolonization in 1968. Even if the central component in this space is timber logging, mainly okoume, the present work does not focus on this activity but is rather concerned with the geographical meaning of the major discourses that are used to justify it, organize it and spread it all over the colony. This research objective shapes the methodology used: the exploitation of a diverse range of documentary fields. The basis of the study consists of the literature review, in a wide range of formats and categories, that has as its center of attention both Guinea and Guinean forestry and the documentation located in different archives, mainly the *Archivo General de la Administración* (General Archive of the Administration). This analysis evidences an invariant: the existence of an imaginary in which the forest becomes blurred. This imaginary creates expectations that are not

1. Departamento de Geografía. Universidad de Valladolid (España). guerra@geo.uva.es

2. Departamento de Geografía. Universidad de Valladolid (España). pascual@fyl.uva.es

finally fulfilled and that are not in agreement with the real effort that the Spanish colonial administration displays in the continental Guinea.

Keywords: Equatorial Guinea; colonial space; forest business; geographic imaginary; discourse.

Résumé

La forêt comme argument: imaginaire géographique, discours de la foresterie et espace colonial en Guinée Équatoriale (1901-1968)

Le but de cette étude est d'explorer le processus de construction de l'espace colonial espagnol en Guinée continentale dans une période à peu près du début du XXe siècle jusqu'à l'époque de la décolonisation en 1968. Bien que la protagoniste principale de cet espace est l'exploitation forestière, essentiellement okoumé, dans cette étude on n'analyse pas cette activité, mais encore l'accent est mis sur l'importance géographique des plus grands discours qui sont déployés pour la justifier, l'organiser et la propager à travers la colonie. Cet objectif détermine la méthode utilisée: l'exploitation de plusieurs sources documentaires. La base du travail est l'analyse de la littérature, dans différents formats et sous différentes modalités, qui se concentre sur Guinée ou la forêt guinéenne et la documentation guinéenne placée dans des fichiers différents, principalement dans l'*Archivo General de la Administración* (Archive Général de l'Administration). A partir de cette analyse, il est possible d'extraire un invariant: l'existence d'un imaginaire dans lequel la forêt est floue. Cela alimente des attentes qui, en plus de ne pas être remplies, ne correspondent pas à l'effort réel que l'administration coloniale espagnole déployée en Guinée continentale.

Mots-clés: Guinée Équatoriale; espace colonial; entreprise forestière; imaginaire géographique; discours.

1. Introducción

El término colonial/colonialismo, aplicado a los lugares que conforman un imperio, se puede definir como los medios utilizados sobre el terreno para modificar o suprimir los modos de vida indígenas (Butlin, 2009). Desde esta perspectiva, uno de los objetivos principales de la actividad colonial es mostrar e imponer el dominio político, económico y cultural del colono sobre la población nativa. Dicho ejercicio de dominación conlleva la aparición de procesos de cambio social, cultural y espacial en la colonia. De hecho, en el campo de los estudios poscoloniales posee una posición relevante en la actualidad la noción de "espacialidad" (Blais, 2009; Blais *et al.*, 2011). Ésta se inscribe, desde un punto de vista metodológico, en la intersección entre la moderna geografía histórica y la historia poscolonial y, desde una perspectiva conceptual, en un repertorio amplio de aproximaciones que introducen dicha noción en el análisis de las situaciones y los momentos coloniales. La espacialidad del discurso colonial, la representación del espacio y los efectos materiales de la colonización en distintos lugares adquieren una dimensión nueva con el cruce entre poscolonialismo y geografía (Blunt y McEwan, 2002).

El espacio colonial es simultáneamente una producción discursiva y otra material. La primera, el discurso, desempeña una función mayor en el proceso de colonización dada su capacidad para organizar el espacio y las estructuras que permiten hacer funcionar los nuevos dominios; dota de unidad a espacios caracterizados en ocasiones por una notable diversidad; asigna funciones a la

colonia e institucionaliza la desposesión de la espacialidad indígena (Mitchell, 1988; Noyes, 1992; Blais, 2009).

Este trabajo, enmarcado en una línea de investigación sobre el negocio colonial de la madera, asume las propiedades espaciales del discurso colonial y, por lo tanto, pretende mostrar la capacidad que tienen algunos de ellos para asignar funciones y producir espacio en el proceso de ocupación y de explotación capitalista y forestal de los bosques de la antigua Guinea continental española: la discusión sobre las posibilidades de la selva; la orientación productiva de la colonia y la dimensión espacial de la concesión forestal; el uso de la moderna ciencia de montes en la explotación de la colonia y, por último, la visión del nativo en el negocio de la madera. Estos discursos no se mantienen inalterables en el tiempo. La espacialidad discursiva permanece constante como propiedad, pero su contenido se reelabora en contacto con otros discursos y, sobre todo, con la espacialidad material, con el espacio producido realmente en la colonia. Aunque este último es relativamente objetivable a través de la descripción geográfica, es percibido de forma diversa por los distintos agentes coloniales y metropolitanos que operan en la colonia. El discurso no es homogéneo, en él hay lógicas diferenciadas, a veces contrapuestas, y también resistencias. El análisis de todas ellas exige presentar las fuentes utilizadas y las dificultades de método que conlleva su uso.

1.1. El contexto: la economía forestal de Guinea Ecuatorial en el período colonial

El Tratado de París de 1900 con Francia consolida definitivamente la presencia española en el Golfo de Guinea, aunque reducida en su porción continental a unos 26.000 km² de superficie entre el Río Campo y el estuario del Muni. No obstante, la presión colonizadora y las estructuras coloniales se extienden paulatinamente por este ámbito sólo a partir de la década de 1920, una vez dominado militarmente el continente y promulgada una legislación que desplaza a los factores extranjeros del comercio de materias primas y facilita la entrada de capitales españoles al calor de la creciente demanda europea de madera de ocume (Nerín, 2010 y 2015; Guerra y Pascual, 2015b).

Junto a la agricultura del cacao de Fernando Póo, en pocos años se conforma en la Guinea continental una economía forestal de carácter extractivo que se integra en los circuitos comerciales e industriales europeos. En su desarrollo, conoce dos momentos: uno corto en su duración pero intenso en sus efectos, de 1927 a 1935, y otro final que se extiende desde 1949 hasta 1967, momento en el que se adjudica la última concesión forestal. En el primero se sientan las bases del entramado institucional, administrativo y societario que regirá la producción de madera hasta la definitiva descolonización, mientras que con el segundo aumenta la superficie explotada y el volumen exportado, consolidando así definitivamente la personalidad extravertida del espacio y de la economía de la Guinea continental española (Guerra y Pascual, 2015a).

Durante los años veinte y treinta, la madera se convierte en el epígrafe de exportación más importante de la colonia: representa por sí mismo una cifra que se sitúa por encima del 70 por ciento de los productos que desde los puertos de Guinea se dirigen a Europa. No obstante, la genérica denominación de maderas en realidad esconde el predominio absoluto de una de ellas: el ocume. Su fuerte demanda por parte de la industria europea del contrachapado hace que los madereros coloniales españoles busquen esta especie en la Guinea continental con el objeto de colocarla ventajosamente en el mercado europeo, principalmente el alemán. De hecho, consiguen en algo más de una década matizar la posición dominante que tiene el ocume gabonés en el puerto de

Hamburgo. La vinculación entre el ocume de la Guinea continental y el mercado alemán no es permanente. Ya en los años treinta, la depresión gradual de ese mercado como consecuencia de la crisis económica que vive Alemania, hace que los productores españoles comiencen a desplazar el foco de sus intereses comerciales hacia la metrópoli, planteando en este escenario la necesidad de impulsar el desarrollo de una industria nacional de contrachapado capaz de absorber volúmenes progresivamente mayores de maderas tropicales. Esta tendencia adquiere carta de naturaleza con la estrategia autárquica de la dictadura franquista. En ella, los territorios coloniales de África cumplen la función de contribuir a la autonomía en el abastecimiento de productos al mercado metropolitano (Suárez, 1997; Carnero y Díaz, 2009 y 2013); y para hacerla posible el Estado asume el control del ciclo de aprovechamiento de las maderas coloniales: desde la organización de la producción forestal a la distribución contingentada en la metrópoli.

Una constante hilvana desde un punto de vista productivo este período: en esencia son las mismas empresas las que dirigen el negocio de la madera en la colonia. Destacan cinco de ellas: el conglomerado de empresas y asociaciones estratégicas tejido en torno a la *Compañía Nacional de Colonización Africana (ALENA)*; la *Sociedad Colonial de Guinea (SOCOGUI)*; *Izaguirre y Compañía*; *AGGOR* y, por último, *Juan Jover S.A.* ALENA es la que se sitúa en una posición de claro dominio en el control de los recursos forestales de la colonia, con casi la mitad del bosque explotado en la década de 1930, un veinticinco por ciento en los años sesenta y una notable capacidad para copar los ámbitos de decisión forestal de la colonia y representar, más allá de sus límites, los intereses de lo que en el sector de la madera española se conoce en esos años como los “coloniales” (Guerra y Pascual, 2015b; Pascual y Guerra, en imprenta).

Estas grandes pinceladas tienen por objeto bosquejar el proceso y las magnitudes en las que se desenvuelve el capitalismo forestal español en el Golfo de Guinea. Es el contexto, y a la vez resultado, que nutre y del que se nutre un conjunto variado de discursos que, si bien adquieren todo su significado a partir de mediados de la década de 1920, se elaboran y difunden un tiempo antes.

2. Metodología

La selección de discursos que se presenta proviene del análisis crítico de un volumen importante de documentación: fuentes archivísticas, hemerográficas y bibliográficas. Todo él posee un rasgo en común: se alinea con la empresa colonial, con independencia de su origen y productor. Son libros que justifican o publicitan la presencia en el Golfo de Guinea; revistas generales publicadas en la colonia y otras técnicas en las que aparecen referencias a este ámbito; una escasa literatura de contenido forestal y, sobre todo, diversos fondos archivísticos con contenido colonial, principalmente el *Fondo África* del Archivo General de la Administración. Este fondo incluye documentación generada por la Dirección General de Marruecos y Colonias y por el Gobierno General de los Territorios Españoles en el Golfo de Guinea -o por los órganos que sustituyen a ambos con el tiempo-. Los tipos documentales son variados, si bien responden habitualmente a correspondencias cruzadas en las que se solicita o da salida a algún tipo de información como consecuencia del hecho concesional.

Las fuentes contienen las voces que alimentan los discursos de la colonia, pero en ellas no están todas sus voces. Falta la de la población indígena, aunque quizá lo más correcto es señalar que ésta aparece, pero se manifiesta indirectamente: sólo a través de la mirada del colono y de la práctica colonial que encarna. No es posible reconocer la existencia de un discurso espacial del

nativo ante el hecho colonial, pero las fuentes sí que revelan la presencia de prácticas espaciales que, aunque no son descritas como tales, se pueden calificar de resistencia.

Exploradores, cultivadores de saberes geográficos, agricultores fernandinos, madereros coloniales, personal de la administración, periodistas, publicistas y políticos encuentran en la selva un argumento que organiza su discurso colonial. Aunque hay una prevalencia en el vínculo entre determinados actores y determinadas fuentes, no es posible establecer una relación unívoca entre ambos. Como método, se ha preferido organizar el trabajo en función de los discursos y no de sus productores. Aunque sin duda es importante caracterizar los segundos y las influencias entre ellos, una organización distinta del trabajo hubiese restado fuerza al elemento principal, que no es otro que los espacios pensados, el espacio construido y la relación entre ellos en la antigua Guinea continental española, una pequeña porción del occidente del África ecuatorial que adquiere paulatinamente las propiedades de un territorio con el comienzo del siglo XX.

3. Resultados

Cuatro discursos destacan por su permanencia en el tiempo y trascendencia: la discusión sobre las posibilidades de la selva; la especialización productiva de la Guinea continental; la función de la administración forestal y el lugar del nativo en la explotación colonial del bosque.

3.1. El imaginario de la selva: de percepción a negocio, de cultura a mercancía.

La imagen magnífica de la selva, levantada sobre un número infinito de majestuosos árboles y una constante capacidad de regeneración de la vegetación, se traduce en poco tiempo en un imaginario que, por encima de cualquier consideración cultural, pone el acento en el valor mercantil de un bosque observado como fuente inagotable de variadas riquezas. Este imaginario no es estático, imperturbable, sino que se reelabora y matiza a lo largo del tiempo. Nace con los relatos de los exploradores que se internan en la región del Muni y utiliza ingredientes que estimulan por igual al espíritu de todo europeo: el bosque virgen, primitivo, ajeno a sonidos y visiones familiares; lleno de perplejas vivencias y sensaciones (Dippold, 1973). Es el caso de las memorias de Amadeo Ossorio, para quien los inmensos bosques de la Guinea continental impresionan “al expedicionario en lo más profundo de su ser” o de los relatos que hace Manuel Iradier de sus viajes por el Muni (Ossorio, 1886; Iradier, 1958). En éstos está permanentemente presente el bosque y sus habitantes: es la selva arcaica, el dominio de los gigantes del reino vegetal, el espacio de la vegetación frondosa y fabulosa. Las descripciones tienen el poder de alimentar los argumentos de aquellos geógrafos que defienden en las últimas décadas del siglo XIX la presencia española en el Golfo de Guinea. Junto a las cuestiones de orden estratégico, geopolítico y de orgullo nacional, Francisco de Coello, por ejemplo, despliega un argumentario que se construye con las imágenes que la lectura y el contacto con Iradier le proporcionan y que justifica la necesidad de asegurar el control físico, político y administrativo de las colonias en el África ecuatorial. En él desempeña una función principal la selva. La región del Muni es un “país fertilísimo, lleno de ríos navegables en largos trayectos,...por los cuales puede penetrarse bastante lejos en todos los sentidos...[y cuya] vegetación es tan frondosa que se camina horas enteras bajo la bóveda de los árboles sin ver el cielo...Allí, además de preciosas maderas, entre las que se encuentran las tintóreas, el ébano y el bambú, se hallan los árboles que producen el caucho, la almendra y el aceite de palma” (RGC, 1889).

La imagen de Guinea se amplifica selectivamente con publicaciones de perfil técnico -dirigidas habitualmente a un público incardinado en la administración del Estado- y con otras que poseen un carácter divulgativo y generalista. Estas últimas reproducen, en muchos casos hiperbólicamente, el imaginario construido por los exploradores. Es el caso de Juan Bravo y Julio Arija, ambos periodistas, plumas habituales del diario *El Sol* y propagandistas de la acción colonial, condiciones a las que el segundo suma su residencia en Fernando Póo y vínculos personales con dos gobernadores generales en la colonia que se suceden en el tiempo: Ángel Barrera y Miguel Núñez de Prado (Nerín, 2010). En 1925 Bravo publica la obra titulada *En la selva virgen del Muni* y en 1930 Arija *La Guinea española y sus riquezas*. Ambas tienen entre sus centros de interés la madera. La primera recoge crónicas propias que aparecen en diarios y revistas junto a algún artículo inédito. Este hecho no es irrelevante. Los textos destilan una intención evidente: incitar a la participación de los capitales españoles en la explotación de los recursos de la colonia en un momento en el que, bajo la tala indígena, las compañías comerciales alemanas e inglesas drenan los beneficios del negocio de la madera hacia las metrópolis equivocadas: el extranjero. Bravo cultiva con reiteración una descripción elogiosa de la dimensión forestal de la colonia en la que no aparece ningún matiz que cuestione la solvencia de un negocio fabuloso, de “cientos de millones”, más en un territorio “riquísimo y feraz poblado de árboles en toda su extensión...la mayor parte de ellos maderables”, en donde “la riqueza forestal está crecida y se puede exportar inmediatamente”; un “bosque virgen” que sólo espera que lleguen de la metrópoli “fuerzas removedoras que exploten y colonicen esa tierra que la mano del hombre no ha tocado aún de un modo racional” (Bravo, 1925). El mensaje es claro: la colonia es un espacio rico, en el que no hace falta esperar a que los árboles crezcan en altura y engrosen sus troncos. Sólo hay que extraerlos y aplicar una racionalidad que estriba en abandonar el magro aprovechamiento que de la selva hace el indígena y apelar, con el concurso de compañías capitalistas nacionales, un volumen de madera que estima en 2,5 millones de toneladas anuales (Bravo, 1925).

Arija participa de la visión fecunda en lo mercantil de la selva, pero como publicista es más moderado que Bravo. Sus opiniones las hace explícitas en un momento en el que los capitales españoles ya operan en la colonia y el sistema de concesiones forestales está en pleno desarrollo. El acento ya no lo pone en glosar las magnitudes del posible negocio, sino en los conocimientos que avalan la existencia de una importante riqueza maderable -más de ciento cincuenta especies- y en las acciones de carácter político y administrativo que son necesarias para su valorización, especialmente aquéllas encaminadas al estudio de las capacidades técnicas de las maderas tropicales (Arija, 1930).

La construcción y difusión del imaginario guineano también se sigue en publicaciones de carácter técnico o dirigidas a un público reducido. Un canal relevante es la *Revista de Montes*. La actualidad del relato de los exploradores del último tercio del siglo XIX se pone de manifiesto cuando es utilizado en 1901 por Avelino Armenteras, director de la revista, para inaugurar la serie de artículos, noticias, reseñas, publicaciones e informes que durante más de veinte años reclaman del Estado y del capital una decidida intervención forestal sobre la colonia. Sus publicaciones difunden los distintos cálculos de las posibilidades maderables de la Guinea continental, el elemento fundamental para hacerla reconocible como un sujeto de interés político, administrativo y económico (RM, 1901, no. 583; 1913, nos. 867 y 923; 1917, no. 963). Todas las magnitudes que reseña la revista poseen un denominador común: la complejidad operativa en la determinación de las posibilidades maderables se resuelve con una roma objetivación científica. Un simple cálculo matemático, común para las estimaciones de madera en otras colonias europeas en este momento, que, acompañado o no de traducción monetaria, multiplica superficie explotable por el volumen

o el peso de la madera que se cree contiene cada hectárea de selva (Puyo, 2001). No obstante, las cambiantes cifras que se presentan hacen que todos los cálculos, aunque aparecen revestidos de rigor técnico por cómo se formulan o el perfil de quien los expone, no consigan transmitir una sensación distinta a la de que en realidad se trata de opiniones personales.

En la conformación de un discurso técnico sobre Guinea desempeña un papel relevante el ingeniero de montes Fernando Nájera, vinculado intermitentemente a la colonia desde 1928 hasta su inesperado fallecimiento en 1966. Su figura es conocida por sus aportaciones técnicas a los sistemas de obtención de resina; si bien cuenta, como forestal identificado con el ideario colonial, con un pequeño pero intenso conjunto de obras en las que desarrolla una visión completa de las posibilidades de la selva y las utilidades de sus maderas (Nájera, 1930, 1948, 1950 y 1957). Su pensamiento “guineano” se inaugura con la obra *La Guinea española y su riqueza forestal*, resultado del trabajo que realiza en 1928 como comisionado por la Dirección General de Marruecos y Colonias para el estudio forestal de Guinea, y se cierra en 1957 con la publicación del trabajo *El bosque y las maderas tropicales de Guinea en la economía nacional*. Un elemento común las arma: la valorización industrial de las selvas de Guinea. Aunque es reconocible la aparición de matices, el argumento principal aparece enunciado desde el primer momento, tanto en el papel que debe desempeñar la colonia -servir de socorro y complemento a la economía forestal de la metrópoli-, como en los aspectos sobre los que debe girar la intervención del Estado (Nájera, 1930 y 1957). Con independencia de que sea necesario volver sobre ello más adelante, lo cierto es que los trabajos de Nájera afianzan la imagen forestal de Guinea como un “espacio de provisión”: un volumen maderable ingente; unas enormes reservas de ocume y un espacio, el del Alto Benito, que se presupone fundamental para el futuro forestal de la colonia. Una selva que es, al fin y al cabo, trascendente para el abastecimiento de maderas duras y blandas, celulosa con el palo palomero (*Musanga smithii*) y de carbón vegetal y destilados a través de los residuos del resto de esquilmos. Es el aprovechamiento integral de la selva y la traducción monetaria de éste.

Nájera refina en términos científicos y económicos ese imaginario que desde las emociones salta a los negocios, que desde la cultura transforma la selva en mercancía, si bien al hacerlo permite que sea un imaginario sometido a crítica³. De hecho, es posible reconocer en sus obras un alineamiento con las tesis defendidas por algunos forestales franceses de peso como André Bertin, inspector general de montes, que, frente a otras opiniones más prudentes y realistas, concluye en la inmensidad de la riqueza forestal colonial (Puyo, 2000 y 2001). En España, la experiencia colonial ni da lugar a una literatura forestal abundante ni aviva el trabajo de los ingenieros de montes en un grado equiparable al de los vecinos franceses. No obstante, estos últimos son leídos y de alguna forma las ideas de André Aubreville, por ejemplo, dan cuerpo al retrato que de la colonia hacen actores directos en su explotación como Juan Manuel Capdevielle, ingeniero encargado de la explotación forestal de la SOCOGUI -más tarde del grupo Vasco-Africana- y Pedro Fuster, ingeniero, después ingeniero jefe, del Servicio Forestal de los Territorios Españoles en el Golfo de Guinea entre 1935 1941 (Fuster, 1941 y Capdevielle, 1947 y 1949). Ninguno de los dos niega la capacidad de la colonia para producir madera y complementar el abastecimiento de la metrópoli, pero sí que cuestionan con intensidad el exagerado imaginario mercantil de la selva, pues “nada más difícil que llegar a establecer, con caracteres de exactitud, la cantidad de madera existente por hectárea” o “es criterio general y corriente que los recursos forestales de nuestra colonia son prácticamente inagotables, variadísimos y de inmediata y total aplicación de las necesidades de la

3. José Arbós, presidente de la Asociación de Importadores de Madera, señala, no participar “del optimismo excesivo de mi amigo el Señor Nájera, algunas veces exagerado en relación con la generalidad de las maderas de Guinea y aplicaciones que a las mismas puede darse en España” (Arbós, 1935).

industria nacional... que iban a permitir una política autárquica en el abastecimiento del mercado nacional de maderas. Sin embargo, la realidad es bien diferente” (Capdevielle, 1949; Fuster, 1941). El redibujo que ambos hacen de las posibilidades de la selva se extiende también a otro imaginario más local: el del Alto Benito. Al reservorio de Nájera, la selva dentro de la selva, se le opone el que “lo cierto es que nadie sabe nada en realidad... todo son rumores” (Capdevielle, 1947).

La unión de imágenes, de experiencias y de la realidad de un negocio, el de la madera, alimentan otro discurso: el del peso de lo forestal en la organización de la Guinea continental.

3.2. Espacio, ocupación colonial y negocio forestal

A lo largo de los primeros meses de 1936, la Dirección General de Marruecos y Colonias recibe las respuestas de los distintos servicios del Gobierno General de Guinea a su borrador de reglamento forestal de la Guinea continental. La cuestión no tiene más importancia si no es por el hecho de que no pasa inadvertido el carácter totalizador que en él posee lo forestal. La respuesta crítica que recibe el documento está motivada tanto por las afirmaciones contenidas en el preámbulo del proyecto de reglamento como por el desarrollo de una parte de su articulado. En el primero se defiende que la riqueza forestal es “la base del desarrollo de aquella colonia”, y “no puede tener por razones de suelo y clima otro cultivo que el forestal”, mientras que en el segundo se refuerza normativamente esta visión a través de dos regulaciones específicas. En primer lugar, se indica que todas las vías de comunicación que se proyecten o construyan tendrán la consideración de vías de sacas forestales y deberán ser informadas por el Servicio Forestal. En segundo lugar, se establece que ese mismo servicio tendrá capacidad para decidir si se concede o no una concesión agrícola, dado “el carácter fundamentalmente forestal de la colonia” y las previsiones del plan general de explotación y repoblación que el reglamento forestal contempla elaborar (AGA, Caja 81/8150). Con estos mimbres, el texto esboza un proyecto territorial para el continente: la actividad que lo nuclea es la forestal; a ella deben servir las infraestructuras que se levanten y con ellas no deben colisionar otras actividades concurrentes por el espacio.

Si bien el comienzo de la Guerra Civil y las severas críticas que el proyecto recibe por parte del resto de los servicios coloniales truncan la aprobación del reglamento, lo cierto es que el trasiego de documentación al que da lugar hace emerger el discurso sobre el modelo de colonización en la porción continental de la colonia, el papel que en él desempeñan distintas actividades productivas y el modo en cómo debe ser apropiado y distribuido el espacio. Desde esta perspectiva, el proyecto de reglamento posee un discurso original, que ni está presente antes ni se reproduce después, sobre el carácter rector de lo forestal y los tipos de concesiones que son necesarias.

Como se indicó en el epígrafe anterior, sobre la Guinea continental se extiende desde el último cuarto del siglo XIX una perspectiva distorsionada sobre las posibilidades de la selva y, rebasando ésta, de la propia colonia. En lo agrario, la Guinea continental también posee su propio y ambicioso imaginario, aunque en ese caso el referente del desenfoque se sitúa en los elevados rendimientos que la agricultura colonial obtiene en los suelos volcánicos de Fernando Póo. De hecho, si en lo forestal aparecen proyectos que se quedan en el ámbito de las quimeras -magníficas por su magnitud en algunos casos- al hacer gala de un profundo desconocimiento ecológico y socio-económico de la colonia, en lo agrario surgen iniciativas que pretenden convertir a su porción continental en un abastecedor mayor de la metrópoli (AGA, Caja 81/6850). Lo significativo no es que estos proyectos al no ponerse en marcha queden dentro del ámbito de una Guinea imaginada o imaginaria, sino que la pobreza de los suelos de la selva hace imposible desarrollar a una escala

más pequeña una agricultura de plantación semejante a la de la isla. Esto es reconocido en la década de 1940, cuando a través de los discursos oficiales se defiende abiertamente la necesidad de dos modelos de colonización -uno para Fernando Póo y otro para el continente- y se asume implícitamente el fracaso del ensayado -sin que este término implique la existencia de una idea rectora más allá de las lógicas desplegadas por el capital- del segundo.

Resultan en este sentido expresivas las ideas que desarrolla Juan Bonelli, Gobernador General de la colonia, en 1947 ante el auditorio de la barcelonesa Casa de la Guinea Española (ANC, Casa de la Guinea Española, Caja 7). Entiende que copiar el “mismo molde que la colonización de la isla” fue un error porque “si se hubiera efectuado un estudio agronómico de la Guinea continental, comparativamente sobre todo con la isla, se hubiera visto que no era posible obtener el mismo rendimiento a una hectárea de terreno en un caso que en otro”, pero también porque de haber actuado de esta manera se hubiese evitado “exponer a los colonos españoles a más duros sinsabores y más graves sacrificios”. No se renuncia a la posibilidad de una colonización de corte europeo con nuevas producciones intensivas en capital como la de maíz -ya que se entiende copada la de cacao y café-, pero el modelo de agricultura que se propone gira mayoritariamente en torno a la población nativa. De hecho, Jaime Nosti, Jefe del Servicio Agronómico, habla en 1948 de una “colonización indígena” del continente bajo el mandato como gobernador de Juan Fontán entre 1939 y 1942 (Nosti, 1948). Ésta consiste en el progresivo abandono por parte del nativo de su tradicional agricultura itinerante de roza y su sustitución por otra que incluye cultivos de subsistencia -el ñame- y otros destinados al mercado interior y al metropolitano como la yuca, el café y el cacao. A estos dos últimos se les denomina café y cacao indígena por obtenerse de plantaciones inferiores a las veinte hectáreas, de las cuales hay unas doce mil quinientas fincas hacia 1941 (Nosti, 1947 y 1948).

El uso del término “colonización indígena” no es neutro. Está dotado de íntimas cualidades que no posee la explotación maderera de la selva ni la tradicional agricultura itinerante. Las maderas se civilizan -aunque la grandilocuente expresión sólo indica que aquéllas se introducen en los circuitos de un mercado capitalista-, pero no le ocurre lo mismo a los hombres que trabajan con ellas, sometidos a unas duras y rudimentarias condiciones de vida (AGA, Caja 81/6856); tampoco civiliza la agricultura itinerante, “pobre”, en permanente movimiento y expresión de una inteligencia dirigida principalmente hacia la caza (Nosti, 1947); pero sí que lo hace una agricultura, ya sea de subsistencia o con un perfil exportador bajo la etiqueta de indígena, que permite, con procedimientos que provienen de la agronomía occidental, eliminar el nomadismo, fijar población en poblados permanentes y reproducir unas estructuras familiares, sociales y territoriales no sólo concordes con el pensamiento del colono sino propicias también para el control moral, político, administrativo y fiscal del nativo. El cultivo agrícola colabora “con más eficacia a la acción colonizadora”, mientras que la industria forestal es tan sólo “auxiliar de la civilización” (AGA, Caja 81/8150). No parece por tanto que en el proyecto colonial español que el tiempo construye en el Golfo de Guinea esté prevista la “forestalización” del continente, aunque es innegable no sólo el peso de esta actividad en la economía de la colonia, sino también su significado espacial a través del sistema que permite extenderla por el territorio: la concesión forestal.

El colonialismo europeo que se despliega desde finales del siglo XIX tiene como rasgo distintivo la explotación efectiva del territorio. En ésta desempeña un papel central el derecho que, como instrumento, participa de los objetivos de explotación, rentabilidad económica y autoadjudicada misión de civilización inherente al hecho colonial (Campos, 2005). Si bien a lo largo del último tercio del siglo XIX se publican algunas disposiciones que regulan el acceso a la propiedad de

la tierra -en realidad reducidas, como reflejo de la penetración colonial española, a las islas de Corisco, los Elobeyes y Annobon-, no es hasta la centuria siguiente cuando se dictan las normas que de una manera efectiva la van a asentar durante un período superior a los cuarenta años (el sistema de concesiones forestales se vuelve a reformar entre 1945 y 1948). El Real Decreto de 11 de julio de 1904 sobre el régimen de propiedad en los Territorios Españoles del Golfo de Guinea reafirma, entre otros aspectos, el carácter de propiedad privada del Estado de todas aquellas propiedades “que no hayan pasado nunca al dominio de particulares en virtud de concesiones gratuitas u onerosas por parte de las autoridades competentes”, establece su régimen de concesión y exceptúa de esta consideración a las “tierras que hayan sido demarcadas como de propiedad de tribus, poblados o grupos familiares indígenas”. A diferencia del significado que tiene en este momento el sistema de concesiones para el perfil exportador de cacao y café de Fernando Póo, no parece que tenga ninguna trascendencia en la movilización de los recursos forestales del continente hasta bien entrada la década de 1920⁴. La necesidad de reforzar, bajo una lectura patria, los contenidos del Real Decreto de 1904 que persiguen una ordenada obtención de los productos forestales y de vincular la explotación y dominio de la selva con la condición de concesionario hacen que se promulguen la Real Orden de 1 de marzo de 1926 y el Real Decreto de 5 de mayo de 1926. La primera reconoce la manifiesta “imprecisión de la ocupación y explotación de terrenos y bosques” e impide la “corta y exportación de madera a todo el que carezca de autorización del Gobierno para ello”, mientras que el segundo establece que sólo se puede acceder a la condición de concesionario si el peticionario está radicado en España y un 75% del capital, en el caso de sociedades, pertenece “de modo intransferible o nominativo a ciudadanos españoles”.

La concesión no es sólo un hecho administrativo-jurídico. También constituye la expresión física de una forma de producción inherente al negocio forestal colonial, de las relaciones sociales que lo definen y de un ideario colonizador asumido por las entidades mercantiles que trabajan en la colonia. La concesión es, en su versión más elaborada, un espacio producido que da lugar a un ámbito cerrado y pretendidamente dominado, compuesto por un extenso espacio de selva que se explota; por un pequeño espacio transformador de carácter fabril con el que aquélla está conectado; por un espacio de dirección que incluye la residencia de los trabajadores europeos; por el alojamiento de una nueva clase trabajadora -el bracero inmigrante como asalariado al servicio de la concesión para las operaciones más intensivas en mano de obra- y por un área de instalaciones que puede incluir capilla, hospital y factoría para la venta de productos a la fuerza de trabajo de la concesión. Este esquema no se reproduce en todas las concesiones forestales ni lo reproducen todos los grupos empresariales que operan en la Guinea continental. El tamaño de la superficie que explotan, la capacidad del capital que los respalda y el carácter instrumental que tienen algunas concesiones hacen que en no pocas ocasiones éstas se limiten, en su dimensión física y operativa, al terreno concedido y al conjunto de ubicaciones en las que se encuentra la extracción, apilado y transporte de la madera.

En cualquier caso, el sistema de concesiones forestales tiene una primera y primaria traducción en el territorio: su entidad superficial. En torno a ésta se produce a lo largo de los años treinta y principios de los cuarenta un interesante debate que da lugar a encendidos discursos cuando se adentra en el significado colonial de las concesiones y que se transforma en un desapasionado lenguaje técnico si el foco se pone en tratar de encontrar su tamaño más adecuado a través de la intersección de tres condicionantes: la rentabilización de las inversiones realizadas, la explo-

4. Una pequeña estadística confeccionada en 1930 muestra el insignificante peso que las concesiones tienen, con independencia de su destino productivo, en la Guinea continental hasta 1927, año en el que, tras reconocerse los derechos de empresas instaladas unos años antes, se pasa de poco más de 1.200 a casi 45.000 Ha (AGA, Caja 81/6852).

tación ordenada de los recursos madereros y la necesidad de incorporar el interior continental al negocio forestal. La crítica al tamaño de las concesiones forestales no se deriva del hecho de suponer una concentración importante de tierra en un conjunto reducido de sociedades sino de su impacto en la competencia por un factor de producción clave en la economía colonial: la mano de obra. En un momento de cierta convulsión en los órganos de representación corporativa de la colonia, un conjunto de artículos publicados en la *Revista Montes e Industrias* en 1931 saca a la luz la existencia de profundas fricciones en la aparentemente monolítica práctica colonial: la agricultura isleña frente al forestalismo continental. Bajo el título de *La verdad sobre las llamadas grandes concesiones del continente y Problemas coloniales*, Adolfo Pérez Andújar, fundador de ALENA y presidente de la Cámara Agrícola y Forestal de la Guinea Continental, responde a la Cámara Agrícola de Fernando Póo, la cual solicita en un escrito enviado al Presidente de la República que no se concedan más concesiones grandes en el continente, ya que “las otorgadas sólo han servido para hacer especulaciones en la Metrópoli con gran daño para el crédito de la colonia” (RMI, 1931, no. 8). Los argumentos de la respuesta son variados y ninguno inocuo o complaciente con la agricultura de plantación de la isla. Destaca la alusión al bracero, pues el “montaje de maquinaria múltiple y variada [...] economiza enormemente el esfuerzo físico del bracero” y la propia mecanización de las explotaciones forestales estimula, al crear nuevas ocupaciones, tanto la formación del nativo como sus expectativas de progreso. En realidad, el motivo del desencuentro estriba en la competencia que en esos años se desencadena por el acceso al bracero, verdadero cuello de botella de la economía isleña (Sant, 2009 y Nerín, 2010)⁵. En todas las ocasiones en las que surge el debate de los braceros, los madereros coloniales hacen valer no sólo que donde la presencia de estos trabajadores es realmente significativa es en las fincas agrícolas, sino que en las concesiones forestales el recurso a los braceros es menor y generalmente circunscrito a los trabajos de apertura de caminos, tendido de vías férreas y explanación de terrenos. De hecho, la mayor eficiencia en este sentido de las empresas forestales es un argumento que juega a su favor cuando se plantea cuál debe ser el tamaño más propicio para las concesiones forestales; sobre todo a partir del momento en el que, a pesar de la reapertura parcial del procedimiento en 1934, se dejan sentir los efectos -agotamiento de las existencias de ocume e imposibilidad de hacerse con nuevas superficies que alimenten las necesidades del capital forestal- del cierre en las concesiones decretado en 1930.

Los concesionarios forestales no poseen, por lo menos en apariencia, un discurso en torno al tamaño óptimo de sus concesiones; aunque es posible que no les fuese necesario enarbolarlo dada la capitalización que exige el trabajo forestal en la selva, las características de los capitales financieros que intervienen en la colonia y el avance de la ocupación española. A mediados de los años treinta, compañías como ALENA y Vasco-Africana desarrollan una argumentación que tiene en el tamaño, o más bien en la necesidad de acrecentarlo, uno de sus razonamientos. La primera de las empresas señala en 1934 que “es mucho más práctico y conveniente, tanto para la administración como para el concesionario, la unificación de las concesiones forestales de cierta envergadura” (AGA, Caja 81/6845); y, ante la eventualidad de una inmediata reapertura del procedimiento concesional en 1936, la Compañía Vasco Africana sugiere que se debe dar prioridad a los concesionarios ya instalados, que sólo en el caso de que éstos no puedan satisfacer las necesidades de abastecimiento establecidas por la administración es oportuno adjudicar nuevas concesiones,

5. No en vano, la posibilidad de instalación de una gran concesión de 600.000 Ha en el continente de la mano de la recién creada *Compañía Hispano Colonial de Biafra* solivianta en 1926 a las fuerzas vivas de Fernando Póo, quienes solicitan en una “asamblea popular” que esa concesión no se otorgue -al igual que ninguna superior a las 5.000 Ha- y que, si finalmente lo es, se garantice el suministro a la isla de quince mil braceros (LGE, 1926, n° 627). También piden que la colonización del continente se realice sobre la base de pequeñas concesiones, no superiores a las 100 Ha, y que un solo postor no se pueda hacer con más de diez de esos lotes.

que las grandes permiten inversiones en medios mecánicos amortizables en un plazo razonable y que, copiando el modelo francés del Gabón, deberían situarse en torno a las 50.000 Ha para las nuevas y 10.000 Ha en el caso de ampliación de las preexistentes (AGA, Caja 81/6859). Parece evidente que detrás de ambas exposiciones hay un intento de mantener una ventaja, de reafirmar una doble posición dominante: la de determinadas compañías concesionarias y la de los “viejos” madereros coloniales, aunque lleven pocos años en el continente, frente a posibles nuevos competidores. No obstante, los enunciados de la Compañía Vasco-Africana no dejan de ser, por no haberse encontrado otras referencias coincidentes, originales. Cabe conjeturar con la posibilidad de que, en un contexto empresarial dominado por un número reducido de compañías que desarrollan estrategias tempranas de concentración financiera y espacial y una ocupación forestal del continente en forma de frente, el problema del tamaño no sea una preocupación relevante: el grueso de la colonia está sin explotar, sólo es necesario que el procedimiento permita la ampliación, el avance de la concesión.

Para la administración, sin embargo, el tamaño es trascendente. A diferencia de la colonización agrícola, en la que es posible lo “social”, se admite que la forestal sólo puede ser capitalista; pero la asunción de este hecho no implica, con independencia del momento temporal del que se trate, poner a disposición del concesionario superficies extensas de terreno que propicien el acaparamiento de la colonia y la posibilidad de no controlar la gestión forestal efectiva de la selva (AGA, Caja 81/6859). El desarrollo en todas sus dimensiones del negocio forestal en la década de 1930, y con él la aparición de limitaciones productivas, problemas territoriales y situaciones administrativas que es necesario resolver, hace que se afiance el carácter instrumental que para la administración posee el tamaño de la concesión. Por un lado, permite conciliar mejor las necesidades del capital con la conservación del recurso forestal y, por otro, potencia el carácter de frente “colonizador” que posee esta actividad al crear condiciones para un avance hacia el interior del continente. El retrato que se hace del estado de conservación de las selvas de Guinea -de sus existencias de ocume en realidad- no es en ese momento halagüeño. Se estima que, sin cuestionar la orientación extractiva del modelo de aprovechamiento del arbolado, éste lo ha sido en un grado sumo como consecuencia de la necesidad de las compañías de amortizar el capital invertido en un tiempo corto; y que esta circunstancia se podría haber evitado desde el primer momento con superficies explotables mayores que no hubiesen obligado a una rápida realización de beneficios. A este razonamiento se le une con el tiempo otro más instrumental: es necesario poner en explotación el interior de la colonia. Pero para lograrlo hace falta superar una limitación relevante: cómo trasladar las maderas desde el interior a los puntos de embarque en la costa dada la existencia de un escalón topográfico -presencia de rápidos y cascadas en el tramo medio de los principales ríos- que impide su evacuación por flotación. Se hacen necesarias fuertes inversiones para la construcción de vías de saca; y esta externalidad negativa sólo puede ser compensada si se le ofrecen al concesionario superficies explotables mayores que las habituales hasta ese momento. El planteamiento se hace explícito en la redacción del nuevo régimen de la propiedad territorial en Guinea que instaura la *Ley de 4 de marzo de 1948* (BOE del 6 de mayo) y en los intentos de la Dirección General de Marruecos y Colonias de impulsar la creación, a través del INI y con la participación de los madereros coloniales, de una empresa mixta nacional para la explotación de los recursos forestales de la Guinea continental (SEPI-INI, Empresas en formación, Caja 301-1). La norma consolida un régimen especial, en consonancia con su valor estratégico, para las concesiones forestales. Ésta se traduce en una zonificación que tiene como criterio de delimitación el alejamiento de la costa a través de un sistema de horquillas superficiales: 500 a 2.500 Ha para las más cercanas a la costa; 2.500 a 10.000 Ha para las situadas en la franja inmediata a ella y por

encima de las 10.000 Ha para la que deban otorgarse en el interior, a la vez que, con el mismo criterio de distancia, se establecen unas obligaciones crecientes de capitalización.

No obstante, para poder acceder al interior es necesario dominarlo previamente. La dominación administrativa y militar está conseguida desde la década de 1920; la científica de la selva es todavía un objetivo inconcluso en la década de 1940.

3.3. *Espacio e intervención técnica en las selvas de la Guinea continental*

A las posibilidades de los bosques de Guinea se le añaden otros elementos narrativos con componente espacial dentro de los principios de una economía colonial: la intervención técnica del cuerpo de ingenieros de montes y la explotación científica de la selva. Ambos discursos, si bien poseen perfiles distintos, comparten tangencias por el hecho de que, en el ideario de la modernidad, quien representa y garantiza la segunda es la presencia del primero. No obstante, es necesario realizar una matización. Desde un momento temprano, 1901, se hace explícita la petición de que los ingenieros de montes posean un lugar relevante en la explotación económica del continente, pero esta demanda no se ve acompañada en el tiempo con contribuciones permanentes que permitan superar los problemas técnicos y silvícolas que conlleva la explotación del bosque tropical.

Avelino Armenteras reclama a través de la *Revista de Montes* una decidida intervención política y técnica en el continente. Mientras que las formas de la primera son variadas, para la segunda sólo hay un camino, obligado y natural: la presencia de los ingenieros de montes, la aplicación de los conocimientos que justifican su existencia y la creación de un servicio forestal en la colonia que permita la expresión administrativa de ambos. Éste ve la luz en 1929, si bien como consecuencia de un problema corporativo -las difíciles relaciones que existen en el Servicio Agronómico entre el ingeniero agrónomo encargado de él y el ingeniero de montes destacado en Bata (AGA, Caja 81/6140)- y no como resultado de un proyecto que, a semejanza de otros territorios coloniales, se lleva a la práctica. Como han señalado algunos autores, la moderna ciencia forestal se identifica, a través del abastecimiento sostenido de maderas, con el proyecto de dominación del espacio que supone la experiencia colonial europea (Dargavel y Johann, 2013). Los servicios forestales coloniales que levantan los estados británico, francés y alemán asumen desde el primer momento una doble función fiscal y técnica. En la primera descansa la tranquilidad del tesoro colonial, ya que van a tener como misión que no haya ninguna pérdida para el Estado en la recaudación del conjunto de aranceles que gravan la extracción y comercio de maderas. Con la segunda se adentran en la investigación de las aplicaciones que asignan valor comercial a las maderas coloniales y de los procedimientos culturales que permiten la regeneración y enriquecimiento del bosque en especies de interés industrial: se garantiza la “civilización” de la selva. Si en el ideario colonial europeo el concepto de colonización se sustancia antropológicamente en la creación de una personalidad en el nativo conforme al patrón corporal, cultural, social, familiar e histórico que impone el blanco, en lo forestal aquél se traduce en un esfuerzo constante por crear una nueva identidad espacial y biológica de la selva ajustada a los criterios de orden, cálculo, previsión y homogeneidad que imperan en los montes ordenados europeos. La selva se pretende civilizar bajo la mirada del arquetipo forestal que traslada la moderna ciencia de montes.

La misión colonial de la “economía forestal ordenada”, especialmente en el ámbito africano, “es transformar el bosque virgen rico en especies de madera pero pobre en cuanto a valoración en otro pobre en especies pero de gran valoración...imponer al bosque su voluntad...conducir la formidable fuerza vegetativa de tal manera que ella sirva a la humanidad y no se agote inútilmen-

te en la lucha por la existencia” (Schlueter, 1941). La silvicultura científica aparece así como un instrumento racional y de poder que encauza convenientemente la vitalidad de la selva, pone un conocimiento al servicio del mercado y muestra la hegemonía política de la potencia colonizadora (Lanz, 2000).

Pese a la confianza que se deposita en el poder transformador que representa la silvicultura moderna, algunos de los argumentos se abandonan pronto en la Guinea continental⁶. En un tiempo reducido se ajusta la magnitud del discurso a la realidad derivada del contacto directo con la singular voluntad de la selva; y en este reajuste desaparecen todas las operaciones silvícolas que implican una transformación dirigida de la selva como espacio biológico. La creación de masas ordenadas se manifiesta imposible y el enriquecimiento en especies de interés se reformula con la búsqueda de aplicaciones industriales que permitan aprovechar un mayor número de esencias forestales. Por otro lado, los proyectos de reglamentación forestal que se redactan y las órdenes de otorgamiento de las concesiones incorporan el deber de repoblar la superficie explotada. Aunque parece que se ponen en marcha ensayos por parte de compañías concesionarias como Jover & Graells e Izaguirre (AGA, Cajas 81/6410 y 81/8152), lo cierto es que esa obligación se incumple sistemáticamente por la ausencia de voluntad de los concesionarios y por el afianzamiento progresivo de un criterio técnico que, al igual que en otras colonias vecinas, les es favorable (Puyo, 2000). Según este criterio, las repoblaciones no es “necesario efectuarlas por acción personal, pues sistemáticamente la tala de árboles da lugar a un siembra natural de la semillas del árbol cortado, y que el bosque en sus procesos de desarrollo, cuida de que las especies se reproduzcan con toda intensidad...en todos los lugares en los que ha sido efectuada una corta de árboles puede apreciarse el número extraordinario de árboles de okume, hoy jóvenes todavía, que han crecido en virtud de las talas realizadas hace algunos años” (AGA, Caja 81/6152). El hilo argumental no se enuncia más adelante en sentido contrario, sino que con el tiempo adquiere rango normativo. De hecho, la *Orden de 30 de marzo de 1954 por la que se aprueba el Reglamento de Repoblación y Conservación Forestal para los Territorios Españoles del Golfo de Guinea* lo institucionaliza estableciendo unas leves indicaciones que favorecen, controlando las condiciones de corta, la repoblación natural de las especies de interés comercial.

Junto al recorrido de las formulaciones científico-técnicas relativas a la gestión de la selva es relevante comprender el papel que en su transmisión desempeñan algunas instituciones de la administración colonial y del Estado y el alcance de los trabajos que realizan las compañías concesionarias. La primera vez en que se hace explícito, aunque de una forma somera, un esquema de producción de conocimiento forestal para la Guinea continental es en la obra de Fernando Nájera sobre la riqueza forestal en la colonia. En ella se define, arropado con el argumento del engrandecimiento de la patria, la confluencia técnica entre la recién creada “Cámara Forestal del Continente” y “nuestro más alto Centro de Investigaciones Forestales” (Nájera, 1930). La documentación consultada, más allá del estudio de las maderas que se recogen durante la estancia de unos pocos meses en 1929 de Nájera, no permite valorar ni la continuidad ni la profundidad de la vinculación del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias con la selva y las maderas coloniales. No ocurre lo mismo con la *Cámara Agrícola y Forestal de la Guinea Continental*. En este caso sí que se puede afirmar que su utilidad como generadora de conocimiento encuadrable dentro de la moderna ciencia forestal es nula, a pesar de que forma parte de su espíritu fundacional. Reconocida en 1928, entre sus objetivos se encuentran, tal y como aparecen redactados en su reglamento, “fomentar la enseñanza agrícola y forestal, así como sus industrias, celebrando

6. Juan Bonelli amplifica en sus intervenciones y escritos la necesidad de ordenar todos los montes de la colonia (Bonelli, 1945)

al efecto conferencias, publicando memorias, ofreciendo y concediendo premios en concurso o fuera de él a los autores de obras que versen sobre algún ramo del fomento agrícola y forestal... fundando con sus propios fondos o dirigiendo campos de experimentación, granjas modelos o establecimientos de enseñanza de cualquier otra índole referentes a estos ramos... nombrar comisiones que estudien los adelantos introducidos en otras colonias de producción similar al objeto de informar sobre ellas [en los estatutos se habla de repoblaciones de bosques]... estudiar los medios y procurar llevar a la práctica la uniformidad de los usos y prácticas agrícolas y forestales” (AGA, Caja 81/8100). Aunque es fácil que algunos de estos enunciados sean genéricos a las cámaras que se constituyen en España con arreglo a la normativa de 1890, lo cierto es que su inclusión en el marco operativo de la de la Guinea continental pone de manifiesto la existencia de un mínimo diagnóstico de las necesidades derivadas del avance en la ocupación y explotación de esa porción de la colonia. No parece, sin embargo, que se lleven a la práctica en momento alguno y la práctica de los concesionarios en la selva invalida cualquier intento por reconocer en ella la praxis de la moderna ciencia de montes, los efectos del fomento de la enseñanza forestal o la búsqueda de una uniformidad de usos. Informes administrativos, publicaciones y relatos de diverso tipo retratan la inexistencia de una racionalidad distinta a la del aprovechamiento minero del arbolado y de unos usos más complejos que la simple pericia para determinar los pies que se deben abatir, el modo en cómo se deben tronzar y la forma para evacuarlos hacia los puntos de embarque (Fuster, 1941; Capdevielle, 1947 y 1949; AGA, Cajas 81/6856 y 81/12427; CDMH, PS- Documentación particular, Caja 192).

Pese a los intentos por construir una administración forestal en la colonia que responda a un proyecto bien armado, coherente, dotado en personal y equipado en medios, lo cierto es que, aún con los esfuerzos que se hacen en la II República para modernizarlo, la indigencia de recursos con la que se desenvuelve el Servicio le hace difícil cumplir con su función fiscal y, salvo en un corto período de tiempo, prácticamente imposible con la técnica. Se puede señalar que, al debilitarse ésta a partir de mediados de la década de 1940 y desaparecer con el inicio de la siguiente, el Servicio Forestal perfila con más o menos fortuna su personalidad durante todo el período colonial en torno a la burocracia inherente al hecho concesional.

3.4. De la selva al camino: la visión colonial del nativo en el negocio forestal

La literatura colonial posee en el estudio del nativo uno de sus discursos más recurrentes (Arbeló, 1943; Beato y Villarino, 1944; Bonelli, 1947; Baguena, 1950; Panyella, 1958); y la poscolonial ha tratado con una intensidad similar la nueva personalidad individual y colectiva que el hecho colonial crea e impone en aquél (Sánchez, 2003; Valenciano y Bayre, 2009; Nerín, 2010;). El interés de este objeto de estudio no es sólo antropológico; adquiere una evidente dimensión espacial si se confronta con las lógicas productivas que despliegan sobre el territorio el capital y la administración colonial. El indígena es percibido como un “menor de edad, porque tiene mucho de infantil en su modo de sentir y en su manera de proceder, y, por eso mismo, es preciso tratarle con el mismo exquisito cuidado con que se trata al niño (Bonelli, 1947).

En lo forestal, la acción sobre el nativo está connotada también por el carácter paternal que despliega la práctica colonial española. Aquél es observable tanto si se analiza al nativo africano como un factor de producción en la economía forestal de la Guinea continental como si se confronta la espacialidad vernácula que atesora con la nueva que impone el sistema de concesiones forestales. Para este trabajo tiene interés la segunda de las aproximaciones. Prevalece en ella el convencimiento de que compite por el espacio y pone en peligro la conservación de las especies

de interés para la economía forestal de la colonia a través de sus prácticas culturales en la selva. Los cambios normativos que se producen en la colonia a mediados de la década de 1920 ponen fin al sistema de la tala indígena con la introducción de infranqueables barreras normativas que impiden la presencia de compañías comerciales extranjeras en la extracción y comercio de maderas y hacen desaparecer al nativo guineano como “parte autónoma” en él⁷. A partir de ese momento se redibuja su relación en el aprovechamiento de las maderas de la selva. Por un lado, se regula su acceso a ella, ya que sólo se le permiten usos menores y domésticos que no entren en conflicto con el negocio concesional y, por otro, su participación en circuitos comerciales sólo es posible como mano de obra dentro de las empresas forestales. La exclusión encierra una contradicción. Son necesarios sus conocimientos de la selva, tanto los mapas mentales que permiten transitar con rapidez por ella en la búsqueda que hace el forestal colonial del ocume como su capacidad para reconocer ésta y otras especies valoradas industrialmente. No parece que esta “transferencia de conocimiento” sea sencilla. Sirvan como ejemplo las dificultades que en ambos campos, identificadas en el discurso colonial como una resistencia a la instalación y explotación de la selva por el europeo, encuentran las partidas del Servicio Geográfico del Ejército que recorren la Guinea continental a finales de la década de 1940 al confeccionar la cartografía topográfica y forestal de la colonia (Guerra y Pascual, 2015b). La contradicción se transforma en paradoja si se analiza el discurso forestal en torno a la agricultura de roza y el sistema de poblamiento indígena. A la vez que se necesitan sus conocimientos, se exhorta a que salga del bosque, como si se pudiese disociar la acumulación y reproducción de conocimiento de las prácticas que lo originan. De hecho, el modo de vida indígena choca, al igual que en otras colonias europeas, con la visión racional de la sociedad y de la naturaleza que el forestal transporta desde Europa (Lanz, 2000). Este prisma condiciona la visión “silvícola” del nativo. Es considerado como el “principal enemigo” de la selva, responsable de la destrucción de árboles de gran valor, del empobrecimiento en especies de interés y de retrasar su regeneración (Fuster, 1941). El elemento sobre el que pivota esta visión es la práctica itinerante de la roza y quema de la selva como sistema de cultivo indígena⁸. Frente a ella, el forestal aboga inicialmente por “una política que le conduzca a estabilizarlo [al indígena], haciéndole afincar, y que arraigue, evitándose su constante trasiego a través del bosque” (Fuster, 1941). Este planteamiento inicial se reconduce un tanto con el tiempo, a la par que, por un lado, se comprende la relación directa entre el bicoro y el ocume -este último se regenera perfectamente en este medio al ser la etapa inicial en la sucesión una vez abandonado el cultivo- y, por otro, los forestales españoles se hacen eco con un siglo de retraso de las experiencias inglesas en la India con el sistema Brandis (también conocido como Taungya) y de su traslación a la cercana colonia de Costa de Marfil por los forestales franceses (Nájera, 1957 y Tano, 2016).

La roza indígena muta su carácter y ahora es “más beneficiosa para el porvenir del bosque que el sistema seguido en las concesiones forestales” (Nájera, 1957). Desde una perspectiva técnica, la apertura del bicoro es, siempre que no se vuelva a talar, un “aclareo por bosquetes que inconscientemente... practica el indígena para el cultivo agrícola... un método silvícola que, bien orientado, nos puede llevar... a transformar el vuelo del bosque virgen en otro más valioso en relación con su aprovechamiento maderero” (Nájera, 1957). Se esboza de esta manera un trascendente cambio de paradigma que no pasa de su enunciado teórico, que no se traslada de manera efectiva a

7. El entrecomillado se explica por los necesarios matices que exige esta afirmación. En la tala indígena, el nativo apea y transporta hasta la factoría las especies que reclaman los delegados comerciales europeos. Éstos las compran y pagan normalmente a bajo precio y en especie. El nacimiento de un discurso en clave patriota contra la tala indígena asigna al nativo el papel de ingenuo colaborador en el “expolio” que las compañías reseñadas hacen de la riqueza forestal de la colonia.

8. Nájera, por ejemplo, indica que cada cabeza de familia fang “destruye [el término no es en absoluto neutro] durante su vida más de 50 Ha de bosque con el objeto de conseguir alimento” (Nájera, 1948).

la Guinea continental y que, sobre todo, entra en conflicto con el nuevo modelo de ocupación nativa del territorio que la administración colonial pone en marcha a partir de la década de 1940. Coincidiendo con el mandato de Juan Fontán como Gobernador General, se inicia un cierto resentimiento de la población nativa en el continente utilizando como vectores de anclaje la red de caminos que se está construyendo. No son pocas las alusiones a este proceso y no son infrecuentes tampoco las referencias a él que aparecen en la documentación que posee una directa o indirecta lectura demográfica (Nosti, 1947; Capdevielle, 1947; Nájera, 1957; AGA, Caja 81/8876 y ANC, Casa de la Guinea Española, Caja 7). Ésta hace referencia a un proceso canalizado indirectamente a través de los jefes de los poblados con el objeto de mejorar la salubridad de los emplazamientos. Con independencia de este objetivo declarado, parece evidente que la sustitución del nomadismo por el poblado permanente permite reproducir mejor las estructuras socio-familiares y económicas que intenta imponer el colono y garantizar un mayor control político de la población nativa.

Nájera, a pesar de las ideas vertidas en su texto de 1957, muestra su apoyo “a la política seguida por el Gobierno para corregir la vida nómada de los pamúes fijando los poblados a lo largo de los caminos” (Nájera, 1957). Capdevielle, atendiendo tan sólo a su impacto sobre la valorización comercial de la selva y a la dinámica de las concesiones, se muestra diez años antes más crítico. En un relato alude a la baja densidad del poblamiento y al reducido número de habitantes en la franja costera en el continente a finales de la década de 1920 y comienzos de la siguiente, justo cuando se procede a otorgar el grueso de las concesiones forestales. La política de asentamiento permanente al borde de los caminos provoca que se vuelvan a cultivar viejos bicoros, “verdaderos viveros de ocumen”, de tal forma que “una constelación de poblados pequeñitos aparecen en una superficie de 60-80.000 Has, como una úlcera que va degradando cada vez más amplios círculos concéntricos de bosque”, en los que sólo se respetan los regenerados de ocume en el bicoro que “estén cerca de los lugares donde transitan los blancos” (Capdevielle, 1947).

4. Conclusiones

En la experiencia colonial española en Guinea Ecuatorial confluyen diversos discursos con un notable significado espacial. Prevalece en ellos una determinada visión de la colonia que en sus elementos centrales no varía a lo largo del tiempo. El contexto colonial se impone a cualquier otra consideración. La singular mezcla de experiencias vividas, saberes geográficos y datos revestidos de objetividad científica sirve para construir un imaginario en la Guinea continental que, asignándole una función, incita a ocuparla y dominarla. En él, la selva aparece magnificada en su dimensión biológica y sobreestimada en su aportación al proyecto colonial. Este imaginario se arma con rumores, con cálculos casi escolares y con las impresiones de un espacio que sólo se atisba; se fundamenta sobre el desconocimiento del funcionamiento de la selva como sistema y se resuelve en un desencuentro, el que resulta de la incomprensión de la sociedad nativa y de las prácticas culturales que nuclea su relación con el bosque.

La nueva racionalidad que introduce el colonial gira en lo forestal en torno a la empresa capitalista y la concesión. Desde una perspectiva económica, ambas nuclea la Guinea continental a lo largo de todo el período de ocupación colonial; sin embargo, en su dimensión espacial sólo lo hacen hasta la década de 1940. Si antes el avance en la ocupación, explotación y organización del territorio sólo se puede entender gracias al hecho concesional forestal, a partir de ese momento el espacio colonial gana en factores explicativos. El discurso forestal aporta argumentos que acaban delimitando un espacio dentro/fuera, permitido/prohibido, en el que el europeo circula con

libertad pero que introduce fuertes restricciones para el nativo. La espacialidad de este último se constriñe y remodela. Las pequeñas prácticas de resistencia que el indígena desarrolla no alteran sustancialmente esa nueva espacialidad dual.

La ciencia forestal en contexto colonial abandona pronto el empeño por crear una nueva espacialidad e identidad biológica de la selva: en la práctica es imposible, no cabe aplicar el principio de ordenar transformando. El discurso técnico se reajusta y circunscribe a la relación entre la explotación industrial de la selva y las prácticas culturales del nativo. Se suma, desde esta perspectiva, al imperante de la sedentarización y anclaje en el territorio de la población nativa.

Este trabajo supone un avance en el conocimiento, desde una perspectiva geográfica, de la práctica y el espacio colonial español en el África ecuatorial; un espacio necesitado, casi cincuenta años después de la descolonización, de una relectura crítica y espacial.

5. Fuentes documentales

- Revista de Geografía Comercial (RGC)
1889, nº 61
- Revista de Montes (RM)
1901, nº 583, 1913 nº 867 y 923, 1917 nº 963
- Revista La Guinea Española (RGE)
1926, nº 627
- Revista Montes e Industrias (RMI)
1931, nº 8
- Archivo General de la Administración (AGA)
Fondo 15.4. África. Serie Presidencia del Gobierno
Cajas: 81/6152; 81/6410; 81/6845; 81/6850; 81/6852; 81/6856; 81/6859; 81/12427.
Fondo 15.18. África. Serie Comisaría General de Guinea
Cajas: 81/8100; 81/8150; 81/8876.
- Archivo Nacional de Cataluña (ANC)
Fondo 257 1. Casa de la Guinea Española
Caja: 7 (Cámara Agrícola de Fernando Póo).
- Archivo de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales - Instituto Nacional de Industria (SEPI-INI)
Fondo Empresas en formación
Caja: 8443
- Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH)
Político Social. Documentación Particular
Caja 192.

6. Referencias bibliográficas

- Arbeló, Antonio (1943). *Contribución al estudio de la población indígena de los territorios españoles del Golfo de Guinea*. Madrid: Diana Artes Gráficas.
- Arbós, José (1935). *Los problemas de la madera: su importancia en España, cómo se han tratado y sus relaciones con nuestro comercio exterior, proyectado convenio con Rusia, política de contingentes y repoblación forestal*. Barcelona: Tipografía La Académica. Herederos de Serra y Ruseell.
- Arijá, Julio (1930). *La Guinea española y sus riquezas*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Baguena, Luis (1950). "Algunas costumbres pamúes". *Archivo IDEAS*, 11, 81-100.
- Beato, Vicente y Villarino, Ramón (1944). *La Capacidad mental del negro*. Madrid: Dirección General de Marruecos y Colonias.

- Blais, Helene (2009). "Coloniser l'espace: territoires, identités, spatialité". *Genese*, 1 (74), 145-159.
- Blais, Helene; Deprest, Florence y Singaravélou, Pierre (2011). "Introduction. Pour une histoire spatiale du fait colonial". En: Blais, Helene; Deprest, Florence y Singaravélou, Pierre (Dirs.). *Territoires impériaux. Une histoire spatiale du fait colonial*. París: Publications de la Sorbonne, 7-21.
- Blunt, Alison y McEwan, Cheryl (2002). "Introduction". En: Blunt, Alison y McEwan, Cheryl (Coord). *Postcolonial Geographies. Writing Post Colonialism*. Londres: Continuum, 1-8.
- Bonelli, Juan (1945). *Curso sobre África Española. Notas sobre la Geografía humana de los territorios españoles del Golfo de Guinea y Geografía económica de la Guinea española. Conferencias pronunciadas los días 13 y 28 de noviembre de 1944 en la Real Sociedad Geográfica*. Madrid: Dirección General de Marruecos y Colonias.
- Bonelli, Juan (1947). *Concepto de indígena en nuestra colonización de Guinea*. Madrid: Dirección General de Marruecos y Colonias.
- Bravo, Juan (1925). *En la selva virgen del Muni*. Madrid: Imprenta Zoila Ascasibar.
- Butlin, Robin Alan (2009). *Geographies of Empire. European Empire and Colonies. C. 1880-1960*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Campos, Alicia (2005). "Colonias, derecho y territorio en el Golfo de Guinea: tensiones del colonialismo español en el siglo XX". *Quaderni Fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, 33/34, 865-898.
- Capdevielle, Juan Manuel (1947). *El bosque de la Guinea española: exploración y explotación*. Madrid: Dosset.
- Capdevielle, Juan Manuel (1949). *Tres estudios y un ensayo sobre temas forestales de la Guinea continental española*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos.
- Carnero, Fernando y Díaz, Álvaro (2009). "Guinea Ecuatorial en la estrategia autárquica del franquismo". En: *Between three continents: rethinking Equatorial Guinea on the fortieth anniversary of its independence from Spain*. New York, Hofstra University: <http://www.hofstra.edu/pdf/community/culctr/culctr_guinea040209_lorenzo.pdf [consulta: 15 de enero de 2016].
- Carnero, Fernando y Díaz, Álvaro (2013). "Aproximación a la economía de Guinea Ecuatorial durante el período colonial". *Historia Contemporánea*, 49, 707-734.
- Dargavel, John y Johann, Elisabeth (2013). *Science and Hope*. Cambridge: The White Horse Press.
- Dippold, Max (1973). "L'image de Cameroun dans la littérature coloniale allemande". *Cahiers d'études africains*, 13 (49), 37-59.
- Fuster, Pedro (1941). *Estudio sobre la constitución y explotación del bosque en la Guinea Continental Española*. Madrid: Ediciones de la Dirección General de Marruecos y Colonias.
- Guerra, Juan Carlos y Pascual, Henar (2015a). "The Most Magnificent Spectacle in the Colony. Forestry Capitalism and Space Production in the Former Spanish Continental Guinea". -Póster- *16th Conference of Historical Geographers*, Londres: Royal Geographical Society. https://www.researchgate.net/publication/279204455_The_most_magnificent_spectacle_in_the_Colony_forestry_capitalism_and_space_production_in_the_former_Spanish_continental_Guinea [consulta: 15 de enero de 2016].
- Guerra, Juan Carlos y Pascual, Henar (2015b). "Dominando la colonia: Cartografía forestal, negocio de la madera y apropiación del espacio en la antigua Guinea Continental española". *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 19, 500-525. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-525.pdf> [consulta: 15 de enero de 2016].
- Iradier, Manuel (1956). *África. Viajes y trabajos de la asociación euskara La Exploradora*. [1ª edición 1887]. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- Lanz, Tobias (2000). "The Origins, Development and Legacy of Scientific Forestry in Cameroon". *Environment and History*, 6, 99-120.
- Mitchell, Timothy. (1988). *Colonizing Egypt*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Nájera, Fernando (1930). *La Guinea española y su riqueza forestal: conferencia dada en el Instituto de Ingenieros Civiles el día 14 de diciembre de 1929*. Madrid: Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.
- Nájera, Fernando (1948). "El abastecimiento del mercado nacional de maderas: conferencia pronunciada el día 5 de mayo de 1948 en el Instituto de Estudios Africanos". *Archivo de Estudios Africanos*, 5.
- Nájera, Fernando (1950). *Abastecimiento nacional de traviesas: estudio de las maderas tropicales españolas aptas para esta aplicación*. Madrid: Blass.
- Nájera, Fernando (1957). *El bosque y las maderas tropicales de Guinea en la economía nacional: conferencia dada en el Instituto de Ingenieros Civiles el día 14 de diciembre de 1929*. Madrid: Diana Artes Gráficas.

- Nerín, Gustau (2010). *La última selva de África*. Madrid: Ediciones de La Catarata.
- Nerín, Gustau (2015). *Corisco y el Estuario del Muni (1470-1931). Del aislamiento a la globalización y de la globalización a la marginación*. París: L'Harmattan.
- Nosti, Jaime (1947). *Notas geográficas, físicas y económicas sobre los territorios españoles del Golfo de Guinea*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos.
- Nosti, Jaime (1948). *Agricultura de Guinea, promesa para España*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos.
- Noyes, John Kenneth (1992). *Colonial Space: Spatiality, Subjectivity and Society in the Colonial Discourse of German South West Africa. 1884-1915*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ossorio, Amadeo (1886). "Fernando Póo y el Golfo de Guinea. Apuntes de un viaje". *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, XV, 289-348.
- Panyella, Augusto (1958). "El individuo y la sociedad fang". *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 46, 51-64.
- Pascual, Henar y Guerra, Juan Carlos (En imprenta). "Civilizando la selva: capital, espacio y negocio forestal en la antigua Guinea continental española, c. 1926-1936". *Revista Historia Agraria*.
- Puyo, Jean-Yves (2000). "De la théorie a la pratique: les forestiers français face au défi colonial (1880-1940)". En: Bourdely, Vincent y Soubeyran, Olivier (Eds.). *Milieu, colonisation et développement durable. Perspectives géographiques sur l'aménagement*. París: L'Harmattan, 155-174.
- Puyo, Jean-Yves (2001). "Sur le mythe colonial de l'inépuisabilité des ressources forestières (Afrique occidentale française / Afrique équatoriale française, 1900-1940)". *Cahiers de géographie du Québec*, 45 (126), 479-496.
- Sánchez, Raúl (2003). "Homo infantil: asimilación y segregación en la política colonial española en Guinea Ecuatorial". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 57 (2), 105-120.
- Sant, Jordi. (2009). "El modelo colonial y sus contradicciones: Fernando Poo, 1900-1936". *Afro-Hispanic Review*, 28 (2), 57-80.
- Schlueter, Max (1941). *La finalidad de la economía forestal colonial*. Göttingen: M. & H. Schaper.
- Suárez, Sergio (1997). "Las colonias españolas en África durante del primer franquismo (1939-1959). Algunas reflexiones". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª. Contemporánea*, 10, 315-331.
- Tano, Kassi Pascal (2016). *Le bois dans l'économie de la Côte d'Ivoire (1880-1960)*. París: L'Harmattan.
- Valenciano, Alba. y Bayre, Francesca (2009). "Cuerpos naturales y mentes coloniales: las imágenes de Hermic Films en la Guinea Española". *Afro-Hispanic Review*, 28 (2), 245-268.

Sobre los autores/as

JUAN CARLOS GUERRA VELASCO

Doctor en Geografía por la Universidad de Valladolid y Profesor Titular en el Departamento de Geografía de la misma universidad. Su actividad investigadora se encuadra principalmente en el campo de los estudios forestales desde una perspectiva cultural e histórica. Sin abandonar este interés, sus trabajos actuales se encaminan hacia la intersección entre la moderna geografía histórica y los estudios poscoloniales a través de la indagación en la experiencia colonial española en Guinea Ecuatorial. Sus artículos más recientes en este campo son, junto con Henar Pascual, "Civilizando la selva: capital, espacio y negocio forestal en la antigua Guinea continental española, c. 1926-1936", *Revista Historia Agraria* (en imprenta) y "Dominando la colonia: cartografía forestal, negocio de la madera y apropiación del espacio en la antigua Guinea continental española". *Scripta Nova. Revista de Geografía y ciencias Sociales I* (2015).

HENAR PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS

Doctora en Geografía por la Universidad de Valladolid y Profesora Titular en el Departamento de Geografía de la misma universidad. Su actividad investigadora se articula en torno a los estudios de geografía industrial desde diversos enfoques y perspectivas. Entre ellos se encuentra la industria forestal y de la madera en la antigua Guinea continental española. Sus trabajos más recientes en este campo son Guerra, J.C. y Pascual, H. (2015). "Dominando la colonia: cartografía forestal, negocio de la madera y apropiación del espacio en la antigua Guinea continental española". *Scripta Nova. Revista de Geografía y Ciencias Sociales*; Guerra, J.C. y Pascual, H. (2015). "The most magnificent spectacle in the Colony: forestry capitalism and space production in the former Spanish continental Guinea". *16th Conference of Historical Geographers*. London: Royal Geographical Society; Pascual, H. y Guerra, J.C. (en imprenta). "Civilizando la selva: capital, espacio y negocio forestal en la antigua Guinea continental española, c. 1926-1936". *Revista Historia Agraria*.